

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_PLAN_ZONAS_DE_ZOMBRA_MAJADAHONDA_2024.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 15144, Fecha de entrada: 14/06/2024 11:35 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 3HBM1-EQCEG-9GUG7 Fecha de emisión: 14 de Junio de 2024 a las 13:51:45 Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo Municipal Socialista

Moción

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA PARA LA CREACIÓN DE UN PLAN DE ZONAS DE SOMBRA EN MAJADAHONDA

Al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladoras de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista eleva para su debate en el presente Pleno de la Corporación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El periodo estival en Majadahonda se caracteriza por un clima seco y cálido, con temperaturas especialmente altas y cielos despejados durante la mayor parte del verano. Esta incidencia de la radiación solar puede afectar significativamente a la salud de las personas, especialmente a niños y personas mayores.

La temporada calurosa, abarca desde mediados de junio hasta finales de septiembre, con una temperatura máxima promedio diaria superior a 29 °C. siendo Julio el mes durante el cual los cielos se encuentran más despejados, con un 88% del tiempo en promedio.

Según datos de la AEMET, las temperaturas medias, tanto máximas como mínimas, se han elevado en los últimos años, y las olas de calor tienden a concentrarse, incrementando su duración. El verano meteorológico reciente ha sido uno de los más calurosos en España de la serie histórica iniciada en 1961, con una temperatura media 2,2 grados por encima de lo normal y 0,4 grados más que el verano más cálido anterior, el del 2003.

Majadahonda no ha sido ajena a esta circunstancia. Las temperaturas registradas durante el último verano han estado por encima de la media, con máximas que han oscilado entre los 32 y los 40 grados, cuando lo normal es que fluctúen entre los 25 y los 30, según fuentes de la AEMET.

Estas altas temperaturas inciden directamente en un aumento de la mortalidad. Según datos de la Unidad de Cambio Climático, Salud y Medio Ambiente Urbano del Instituto Carlos III (ISCIII), se estima que en nuestro país se producen aproximadamente 1.300 muertes anuales debido al calor. A esto debemos sumar otros daños para la salud derivados de la exposición al sol, como quemaduras, golpes de calor, insolaciones, deshidratación e incluso, en casos extremos, cáncer de piel.

En estas circunstancias, la Organización Mundial de la Salud (OMS) aconseja evitar salir en las horas centrales del día y, cuando se sale, recomienda ponerse a la sombra, además de usar crema de protección solar, gafas de sol y prendas para la protección de la cabeza.

Dentro de las actuaciones que los Ayuntamientos pueden acometer para mitigar este problema de salud pública se encuentra la creación de nuevos espacios sombreados en las ciudades. En esta línea, desde el Grupo Municipal Socialista abogamos por hacer de Majadahonda una ciudad más habitable, amable y cómoda, que invite a seguir paseándola incluso bajo la presión de las altas temperaturas, con entornos de sombra que faciliten que los ciudadanos puedan disfrutar de nuestras plazas, parques y



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3090434, 3HBM1-EQCEG-9GUG7, 1B07D61B6C9AC24E45A433D3319866491E91511) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.es/portal/verificarDocumento.do> para los documentos firmados por: 1, C-ES, C-GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MAJADAHONDA, CID:2.5.4.97-VATES:G86330009, CN=17198318E MANUEL FORT (R: G86330009), SN=FORT HERNANDEZ, G=MANUEL, SERIALNUMBER=IDCES-17198318E, Description=Ref:AEA7/AEAT0000/PUESTO 168891/28112022104342 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 14/06/2024 11:38:30.



Grupo Municipal Socialista

Moción

calles también en verano, lo cual redundaría favorablemente también en el turismo, el comercio y la hostelería.

En esa línea tenemos la posibilidad de adoptar una serie de medidas que pueden ayudar a aliviar las altas temperaturas en el municipio: zonas de sombra, zonas de agua: más fuentes para hidratarse en zonas públicas y parques, facilitando su accesibilidad a personas con movilidad reducida y que éstas estén provistas de un dispensador inferior para ser usadas por los animales de compañía.

Y también incrementar y ampliar los espacios de sombra en zonas escolares y parques infantiles, zonas deportivas al aire libre y otros zonas como calles peatonales.

Un ejemplo claro es la Gran Vía de la ciudad, una arteria principal que atrae a numerosos residentes y visitantes, especialmente durante el mercadillo semanal de los martes y sábados. Este espacio, al igual que otros puntos concurridos de la ciudad, se beneficiaría enormemente de la creación de zonas de sombra que permitan a los ciudadanos transitar y disfrutar de estos espacios con mayor comodidad y seguridad.

Otro ejemplo son las zonas de juegos infantiles, toboganes metálicos o pistas deportivas en parques de nueva creación como Goya y Manuel de Falla en las que nos encontramos que las zonas de sombra junto a estas instalaciones son inexistentes o muy escasas, por lo que se limita al máximo su utilización en época estival.

Y como ejemplos, que ya se están implantando en muchas otras ciudades del territorio, se pueden instalar en la Gran Vía de Majadahonda toldos retráctiles o velas tensadas a lo largo de la vía, colocación de marquesinas en las áreas de mayor tránsito y en alledaños del mercadillo, en los parques y áreas de Juego Infantil la construcción de pérgolas y estructuras microperforadas en zonas de juegos infantiles y áreas de descanso y en los patios de Colegios la instalación de toldos y carpas permanentes en los patios escolares para garantizar zonas de sombra durante las horas de recreo.

Por todo lo anterior solicitamos al Pleno los siguientes acuerdos:

- Que el Ayuntamiento de Majadahonda diseñe, elabore y ponga en marcha un Plan que contemple la creación de nuevas zonas de sombra, tanto naturales como artificiales, en áreas de juego infantil, patios de colegios, zonas verdes, plazas y calles peatonalizadas y de nuestra ciudad.
- Que el Ayuntamiento de Majadahonda abra una vía de diálogo con entidades sociales, vecinales y empresariales para consensuar las prioridades de las nuevas zonas de sombra.

